INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 6% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.
Ej 2: En un contratro de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondía al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución.
3. La información solicitada como fuente de verificación o los documentos de origen de la misma pueden ser objeto de solicitud y revisión en el ejercicio de supervisión.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato de aporte Número: 44002722025	**Cupos: 995**	**Servicio que presta: EIH**	
Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 17 De Marzo 2025		**Período reportado:** 01/4/2025 al 30/04/2025	
Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Santa Marta			**N° de unidades de servicio:** 12
Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDE		**Nombre del Representante Legal de la (EAS): EDUARD MATUTE FERNANDEZ**	
Regional: Magdalena		**Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n):** Santa Marta 1	
Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Karina Coromoto Diaz Jaimez			

CLÁUSULA 2. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	2.1.Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato.	Para el periodo reportado el proveedor proporciona certificado donde se expone que se ejecuta a cabalidad el objeto contractual del contrato teniendo en cuenta lo expuesto en la minuta contractual y la guia de orientadora para el abastecimiento de alimentos	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**Anexo 1.** Certificacion cumplimiento de objeto contractual **Carpeta .**	24%
2	2.2 Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la ejecución, respondiendo en el plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas	Para el periodo reportado se presenta requerimiento con radicado 20254900100025321 Requerimiento por presunto incumplimiento al Contrato de Aportes No 47002722025, respecto de a Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	1. requerimiento con radicado 20254900100025321 2. Respuesta a requerimiento 3. Correo de envio	24%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

3	2.3 Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato.	Para el periodo reportadose realiza una correcta ejecucion de los recursos entregado por el ICBF para el contrato 272	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**Ver informe Financiero**	24%
5	2.4 Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	Para el periodo reportado no se recibio visita de organismos de control y vigilancia para el contrato 272.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1. Certificado de no visita de organismos de control**	24%
4	2.5 Informar de manera oficial al supervisor del contrato de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la ejecución, que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.	Para el periodo reportado no se presentan situaciones atipicas que pongan en riesgo el cumplimieto del objeto contractual.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1. Certificado de no presencia de situaciones que pongan en riesgo el cumpliimiento del contrato**	24%
6	2.6 Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones que puedan afectar las condiciones de calidad, y cantidad de los alimentos a entregar, previniendo situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los niños y niñas usuarios de los servicios de primera infancia.	Para el periodo reportado son se presentaron situaciones que afecten las condiciones de calidad y cantidad de los alimentos	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	2. Certificado de NO situaciones que ponen en riesgo la calidad y cantidad de los alimentos	24%
7	2.7 Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	Para el periodo reportado se anexa certificado de paz y salvo para pago de proveedores y honorarios de talento humano.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	1.CERTIFICADO A PROVEEDORES 272 2. CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL	24%
8	2.8 Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores.	Para el periodo reportado se anexa certificado de paz y salvo para pago de proveedores y honorarios de talento humano.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	1.CERTIFICADO A PROVEEDORES 272 2. CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL	24%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

9	2.9 Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro.	Para el peridoo reportado el contrato 272 cuenta con poliza vifente.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**Ver informe Financiero**	24%
10	2.10 Atender oportunamente requerimientos, instrucciones y/ o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el ICBF a través de los supervisores para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Para el periodo reportado se presenta requerimiento con radicado 20254900100025321 Requerimiento por presunto incumplimiento al Contrato de Aportes No 47002722025, respecto de a Obligaciones Generales De La Entidad Administradora Del Servicio	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	1. requerimiento con radicado 20254900100025321 2. Respuesta a requerimiento 3. Correo de envio	24%
11	2.7. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato, cuenta maestra. Y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos. Financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero.	Para el contrato 272 el operador de alikmentos presenta certificacion bancaria del banco BANCOLOMBIA	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1. Certificacion Bancaria**	24%
12	2.12 Presentar la factura o cuenta de cobro correspondiente, de conformidad con la forma de pago establecida y hacerla llegar por el medio habilitado y en el término establecido por el ICBF	Para el contrato 272 el operador de alimentos presenta cuenta de cobro con soportes establecidos por el ICBF	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1. Cuenta de Cobro CT 272**	24%
13	2.13 Colaborar con el ICBF en el suministro de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato.	Para el periodo reportado no se recibio solicitud de informacion para los organismos de control y vigilancia para el contrato 272.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1. Certificado de no visita de organismos de control**	24%
14	2.14 Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Guías y lineamientos vigentes expedidos por el ICBF, relativos a la ejecución del objeto contratado.	Para el periodo reportado se anexa certificado de paz y salvo para pago de proveedores y honorarios de talento humano.	No se presentaron alertas que afecten el cumplimiento de esta obligacion.	**1.**CERTIFICADO A PROVEEDORES 272 **2.** CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL	24%

1. OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
	1. Reconocer las características territoriales y de operación de los servicios de primera infancia y determinar de manera conjunta con el supervisor del contrato, las condiciones necesarias para garantizar la cadena de suministro de alimentos y acciones que promuevan la soberanía alimentaria	Durante el espacio de alistamiento se identificaron las caracteristicas territoriales de las unidades asignadas a proveer para el CT asi como la construccion de la cadena de suministros y acciones de promocion de la soberania alimentaria. Ver informe de alistamiento.	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	1. Informe Fase preparatoria.**(Ver Informe Fase preparatoria). Presentado en el primero comité teécnico.**	100%

	2. Determinar la disponibilidad de alimentos producidos directamente y/o por comprar o adquirir, así como las cantidades globales para garantizar la entrega total del pedido de alimentos en cada unidad de atención.	Para el proceso de alistamiento se presento proyecccion de disponibilidad de alimentos a requerir asi como la proyeccion de cantidades globales según grupo etarios. Ver informe de alistamiento	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	1. Informe Fase preparatoria.**(Ver Informe Fase preparatoria). Presentado en el primero comité teécnico.**	100%
	3. Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de depósito que se requieran, teniendo en cuenta el tipo de ración o paquete de olla comunitaria que maneje cada unidad de atención (incluye la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros).	Durante el proceso de alistamiento se establecieron los puntos de acopio para la recepcion de los alimentos de proveedores estategrios y espacios para la produccion de alimentos. Ver informe de alistamiento.	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	1. Informe Fase preparatoria.**(Ver Informe Fase preparatoria). Presentado en el primero comité teécnico.**	100%
	4.Seleccionar proveedores para la adquisición de los alimentos no producidos directamente por la organización, posicionando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la economía popular.	Durante el proceso de alistamiento se realizo proceso de selección de proveedores para la adquisicion de los alimentos no producidos por la ESAL. Ver informe de alistamiento.	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	1. Informe Fase preparatoria.**(Ver Informe Fase preparatoria). Presentado en el primero comité teécnico.**	100%
	5. Coordinar los medios de transporte y distribución y establecer las rutas y las frecuencias de abastecimiento según los acuerdos realizados con las unidades de atención y las particularidades territoriales.	Para el periodo reportado se establecen medios de transporte para la distribucion de los alimentos, asi cmo tambien se establece la frecuencia en ruta de los mismos. Ver informe financiero.	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	1. Informe Fase preparatoria.**(Ver Informe Fase preparatoria). Presentado en el primero comité teécnico.**	100%
1	6. Coordinar con el operador pedagógico del servicio los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que decepcionarán la entrega respectiva.	Se coordina con el operador pedagogico los puntos de entrega y los tiempos de frecuencia para repartos, asi como tambien los canales de comunicación. Ver informe financiero.	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	1. Informe Fase preparatoria.**(Ver Informe Fase preparatoria). Presentado en el primero comité teécnico.**	100%

3.2. Obligaciones del contratista durante la fase de implementación del contrato

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Realizar las acciones que permitan prestar los servicios que permitan Complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de alimentos para fortalecer el componente alimentario y nutricional en el marco de la atención integral a la primera infancia en armonía con la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre”, lo anterior, en aras de promover la seguridad y soberanía alimentaria	Para el periodo reportado se anexa informe de ejecucion donde se describen cantidades adquiridas, produccion y acciones realizadas para la garantia de entrega de los productos para el contrato 272	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1.** INFORME DE ADQUISICION Y ENTREGA DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2. Aciones de cumplimiento del contrato	24%
2	1. Realizar las acciones de la cadena de producción, adquisición y suministro de alimentos de conformidad con los procesos propios de las organizaciones comunitarias y de la economía popular.	Para el periodo reportado se anexa informe de ejecucion donde se describen cantidades adquiridas, produccion y acciones realizadas para la garantia de entrega de los productos para el contrato 272	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1.** INFORME DE ADQUISICION Y ENTREGA DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL	24%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

	3. Cumplir con todos los requerimientos, normas técnicas y legales aplicables en Colombia para garantizar la calidad de los alimentos a entregar durante las fases de recolección, almacenamiento o bodegaje, transporte, distribución y entrega a los destinatarios.	Para el periodo reportado se anexa informe de ejecucion donde se describen cantidades adquiridas, produccion y acciones realizadas para la garantia de entrega de los productos para el contrato 272	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1**INFORME DE ADQUISICION Y ENTREGA DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL. 2. Certificado de cumplimientos normas tecnicas y legales	24%
3	3. Gestionar todas las acciones necesarias para garantizar la entrega oportuna, con criterio de calidad de acuerdo con el anexo técnico, además de la definición del listado de alimentos.	Para el periodo reportado se anexa informe de ejecucion donde se describen cantidades adquiridas, produccion y acciones realizadas para la garantia de entrega de los productos.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1. I**NFORME DE ADQUISICION Y ENTREGA DE ALIMENTOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2. Certificado de acciones oportunas	24%

3.2.1. Obligaciones del contratista en relación con la producción y adquisición de los alimentos.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	Recibir el listado de mercado por parte de quien designe el ICBF, de acuerdo con la contratación del componente pedagógico. Cualquier necesidad de cambio se deberá basar en lo establecido en la lista de intercambios de alimentos aprobada por la supervisión del contrato. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión con mínimo 48 horas de antelación.	Para el periodo reportado se anexa formato de solicitud de alimentos para el periodo del mes de marzo, asi mismo se anexa certificado de entrega de alimentos por representante legal.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1.** Certificacion cumplimiento de entrega de alimentos **2.** f3.mt1_.pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_	24%
2	2. Organizar los alimentos de producción directa disponibles y requeridos y realizar las compras de acuerdo con las solicitudes allegadas por parte del ICBF	Para el periodo reportado se anexa formato con listado de compras realizadas durante el mes de abril en cumplimiento a lo solicitado por el operador pedagogico.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion	**1.**LISTADOS DE ALIMENTOS SOLICITADO	24%
3	3. Acopiar los alimentos según necesidad, para la preparación de la entrega a las unidades de atención.	Para el periodo reportado se anexa evidencia fotografica de acopio de los alimentos entregados durante el mes de abril	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion	**1.** PUNTO DE ACOPIO DE ALMACENAMIENTO	24%
4	4. Promover la entrega de alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición.	Se promuve la entrega de alimentos sanos y seguros durante la entrega del mes de marzo.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion	1. CERTIFICADO ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS_ABRIL. 2. Formatos de RPP Y refrigerios	24%
5	5. Pagar a contra entrega los productos adquiridos.	Para el periodo reportado se anexan transferencias bancaria de pago a proveedores correspondientes al mes de abril	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1.** Formato diligenciado de Informe Financiero acorde al avance de ejecución del contrato**. Ver Informe Financiero**	24%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

	6. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o	Para el periodo reportado se anexa plan de saneamiento basico y buenas practicas de manufactura	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1. Plan de saneamiento basico y buenas practicas de manufactura**	24%
	7. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	Para el perido reportado se entrega los alimentos a conformidad con la solicitud realizada por el operador pedagogico	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1. Certificado de entrega de alimentos**	24%
	8. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF o documento que lo modifique o sustituya, y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en la Guía Operativa para cada servicio de atención.	Para el periodo reportado se da cumplimiento a la entrega de alimentos que cuentan con registros sanitarios validados en la fase de alistamiento	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1. Ver fase de alistamiento**	24%
	9. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales: El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores	Para el periodo reportado se anexa formato diligenciado se seguimientos a compras locales para el mes de abril.	La EAS se encuentra en los plazos de ejecución de la prsente obligación.	**1.** formato de compras locales acorde al avance de ejecución del contrato**. Ver Informe Financiero**	24%
6	2.9.2. El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancarias de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).	Para el periodo reportado se anexa formato diligenciado se seguimientos a compras locales para el mes de abril.	La EAS se encuentra en los plazos de ejecución de la prsente obligación.	**1.** formato de compras locales acorde al avance de ejecución del contrato**. Ver Informe Financiero**	24%

3.2.2. Obligaciones del contratista en relación con el empaque de alimentos.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar.	Para el periodo reportado se anexa propuesta de empaques secundarios a utilizar en los RPP y se anexan registros fotografico del mimso	No se presento ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligacion.	**1.** Propuesta de Diseño de Empaque Secundario para Raciones_272	24%

2	2. Garantizar que los materiales del empaque de los alimentos permitan mantener el buen estado de estos, incluyan las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP).	Para el periodo reportado se anexa certificado por parte del proveedor sobre el uso de materiales en empaques de RPP que tienen una vida de descomposicion mas corta.	No se presento ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligacion.	**1.** Certificado Empaque Secundario para Raciones_272	24%
3	3. Organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de alimentos y la lista de mercado.	Para el periodo reportado se organizan los alimentos para la entrega de RPP según los grupos etarios proporcionado por el operador pedagogico. Para esta obligacion y tipo de contrato no aplica entrega de alimentos para ollas comunitarias	No se presento ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligacion.	**1.** LISTADOS DE ALIMENTOS SOLICITADO	24%
4	4. Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que permitan proteger los alimentos a entregar según el tipo de ración.	Para el periodo reportado se anexa certificado por parte del proveedor sobre el uso de materiales en empaques de RPP que tienen una vida de descomposicion mas corta.	No se presento ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligacion.	**1.** Certificado Empaque Secundario para Raciones_272	24%

3.2.3. Obligaciones del contratista con relación con el transporte de los alimentos.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las dinámicas territoriales (distancias, vías de acceso, condiciones geográficas, disponibilidad de transporte convencional y no convencional, entre otras) sin que esto afecte la oportunidad, pertinencia, cantidad y calidad de los alimentos.	Para el periodo reportado se anexan listados de Uds a proveer, direcciones actualizadas y rutas realizadas por el equipo logistico de la ESAL	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	1. Informe de Logistica con documentos de los vehiculos a transportar los alimentos	24%
2	2. Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros.	Para el periodo reportado se anexa certificado de transporte que garanttizan el transporte de alimentos seguros y sanos.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1. .**Certificado condiciones de transporte	24%
3	3. Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el transporte.	Para el periodo reportado se certifica por parte de la Asociacion la garantia de la cadena de frio para los alimentos perecederos que ameritan refrigeracion como lacteos, verduras y frutas.	Para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1.** Certificado Garantia de Cadena de Frio	24%

3.2.4. Obligaciones del contratista con relación con la entrega de los alimentos.

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Efectuar la entrega de los alimentos en las cantidades y calidad establecidas en la lista de mercado (en caso de ración preparada) en cada unidad de atención con la frecuencia requerida y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	Para el mes reportado se anexa certificacion por parte del representante legal donde se relaciona las cantidades entregadas, calidad y reposicion oportuna a los alimentos cuando sea requerido.	para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1.** Certificacion cumplimiento de entrega de alimentos 2. Formatos de RPP Y REFRIGERIOS	24%
2	2. Efectuar la entrega de los paquetes alimentarios (en el caso de RPP) en los puntos finales indicados por el ICBF y en las fechas establecidas y dar solución oportuna a las reposiciones solicitadas o faltantes.	Para el periodo reportado se anexan formatos debidamentes diligenciados de RPP Y REFRIGERIOS de las diferentes unidades de servicios a proveer del contrato	para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1.** _.pp_formato_para_la_solicitud_y_entrega_de_alimentos_ **Anexo26.** Formato entrega de refrigerio 3.2.4. Obligaciones del contratista con relación con la entrega de los alimentos. **1.** Formato entrega de RPP Y REFRIGERIOS	24%
3	3. Promover las condiciones de entrega para mantener alimentos sanos y seguros.	Para el periodo reportado se anexa certificado de transporte que garanttizan el transporte de alimentos seguros y sanos.	para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1..**Certificado condiciones de transporte	24%
4	4. Atender los requerimientos y demás solicitudes que se requieran en caso de presentarse Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA, informados por las unidades de servicio y/o ICBF.	Para el periodo reportado se anexa certificado de ETAS. Para el mes de abril	para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1.** Certificado ETAS	24%
5	5. Reportar al supervisor del contrato las novedades o situaciones de emergencia que se presenten y afecten la entrega de los alimentos. El detalle para el cumplimiento de los requisitos para el suministro de alimentos se podrá consultar en el anexo técnico de suministro de alimentos. Así mismo, el proveedor alimentario deberá atender todas las solicitudes generadas por la supervisión del contrato y el ICBF en el marco del objeto contractual.	Para el periodo reportado se anexa certificacion de que NO se presentaron novedad o situaciones de emergencia durante el mes de abril	para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**1.**Certificacion No presencia de Novedades .	24%

CLÁUSULA 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

3.1. Eje de calidad

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	Se realiza jornada de inducción al talento humano para el mes de marzo socializando la misión, la visión, normatividad interna vigente asi como los diferentes documentos lineamientos tecnicos, manuales, procedimientos, guias y formatos.	para el periodo reportado no se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligacion.	**Anexo 29:** Acta de induccion al talento humano .	24%

2	2. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	Para el periodo reportado no se cuentan con acciones de mejora, debido a que no se presentaron seguimiento por parte de la supervision del contrato,	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	No aplica fuente de verificación para el período reportado.	24%
3	3. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual	Para el periodo reportado se proporciona plan para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	**1.** Protocolo PQRSF .	24%
	4. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados.	Pare el periodo reportado se establece formato de control de cambios de documentos propios y se continuan utilizando los formatos suministrado por el ICBF	Se encuentra en proceso de auroevaluación	**1.** Control de cambios.	24%
4	5. Elaborar el plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura.	Para el periodo reportado se anexa plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura.	Se encuentra en proceso de auroevaluación	**1. plan de saneamiento básico y el manual de buenas prácticas de manufactura.**	24%

3.2. Eje de seguridad de la información.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato.	Se diligencia formato de cumplimiento seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	**Anexo 32.** Formato Cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información.	24%
2	2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio.	Se diligencia por parte del representante legal de la Asociacion documento de compromio de confidencialidad de la información	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	**Anexo 33**.Compromiso de Confidencialidad de la Información representante legal EAS.	24%
3	3. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato.	Se diligencia por parte del representante legal de la Asociacion documento de autorización de tratamiento de datos personales	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	**Anexo 34**.Autorizacion de tratamiento de datos representante legal EAS.	24%
4	4. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido.	Diligenciar formato de incidentes de seguridad de la información. Para el periodo reportado no se presentaron incidentes	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	**Anexo 35**.Formato de reporte de incidentes de seguridad.	24%
5	5. Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	Para el mes de marzo se establecen los planes de contingencia de las comunidades del contrato 272 frente a posibles eventos que afecten o pongan en riesgo la prestacion del servicio	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	**Anexo 36**. Plan de contingencia.	24%

3.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio	La EAS presenta la matriz de peligro, evaluación y valoración riesgo, para l servicio de proveeduria.	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	**Anexo 37**. Matriz de riesgo y peligros.	24%

INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL
SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA

2	2. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	Para el periodo reportado se realiza socializacion al talento humano en materia de seguridad y salud en el trabajo	Se encuentra en elaboración.	**Anexo 38** acta inducción seguridad y salud en el trabajo .	24%
3	3. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades	Para el periodo reportado de estructura matriz de Elementos de Proteccion Personal	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	**Anexo 39** Matriz EPP .	24%
4	4. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	El 100% del talento humano realizó examen medico ocupacional	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	**Anexo 40** Certificados concepto medico ocupacional.	24%
5	5. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Se presenta por parte de la Asociacion plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Las acciones para cumplimiento del verificador se encuentran en construcción.	**Anexo 41** Certificados medico ocupacional del talento humano vinculado .	24%

3.4. Eje ambiental.

ITEM	OBLIGACIÓN	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO
1	1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad.	Durante el periodo reportado se hace seguimiento a las practicas ambientales de los centros en relación al ahorro eficiente de papel, agua y energia	no se presentó ninguna dificultad que impida el cumplimiento de la obligación.	**Anexo 42** Formato Cumplimiento de la Política Ambiental	24%
	2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	Se sensibiliza al talento humano sobre la importancia de brindar un adecuado manejo a los productos quimicos tales como desinfectante, jabones, hipoclorito, ambientadores, entre otros, además de destinar un espacio en la unidad donde se almacene y se mantenga alejados de los usuarios.	No se presentan alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	1. Evidencias fotograficas.	24%
	3. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	La EAS diligencia el formato de manejos de residuos donde se describen las medidas implementadas para el manejo y disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos generados durante la ejecución del contrato..	No se presentan alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	1. Formato certificacion Manejos de Residuos Especiales y Peligrosos. Ver informe febrero.	24%
	4. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	Para el periodo actual se realizan acciones encamindas a la implementacion del plan de saneamiento en cual incluye los progrmas de limpieza y desinfeccion, manejo de residuos y control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable.	No se presentan alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación	1, plan de saneamiento basico	24%
	5. Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	Para el periodo reportado se notifica que no aplica según tipo de contrato ejecutado	No se presentaron alertas que afecten el cumplimiento de esta obligacion.	1. No aplica para el contrato	0%
2	6. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	La Asociacion implementa acciones en la utilización de productos y materiales amigables al medio ambiente	No se presentaron alertas que afecten el cumplimiento de esta obligacion.	**Anexo 43** Certificado Materiales Amigables	24%

Observaciones:

Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS	**Firma del representante Legal de la EAS**
	
EDUARD MATUTE FERNANDEZ	EDUARD MATUTE FERNANDEZ
Nombre y firma de quien revisó	**Nombre y firma de quien aprobó**

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012